

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La Universidad presenta la información de una forma clara y bien estructurada. Además se pueden encontrar todos los aspectos que pueden interesar a un futuro estudiante: una breve presentación del título y su alcance, las competencias a alcanzar, los perfiles de ingreso y egreso, etc. Es destacable que en la mayor parte de los apartados haya un resumen de los contenidos y se pueda acceder a una versión extensa de los mismos a través de un enlace.

Las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos se encuentran alojadas en la página del Vicerrectorado de estudios junto a otra normativa aplicable. Se recomienda contar con un resumen de la misma en la propia página del Máster.

En cuanto a la documentación sobre el título referente se accede a la memoria verificada, al BOE en el que se publica el plan de estudios, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y al informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación.

Finalmente, la información presentada en la página web concuerda con la facilitada en la memoria verificada.

Dimensión 2. El estudiante

La información está correctamente estructurada. En la página web del título se visualiza un resumen del plan de estudios; para acceder a las guías docentes de dicha asignatura hay que hacerlo a través del enlace que facilita la Universidad entre la documentación de MONITOR. Se recomienda que la información de las guías docentes sea pública.

Las guías docentes son bastante completas y su contenido equiparable al presentado en la memoria de verificación. Recogen en general el calendario académico y las horas de tutoría, aulas, profesores de contacto. En algunas de ellas la bibliografía es ilegible por lo que sería recomendable revisar este aspecto, también sería incorporar los horarios de tutoría en el caso de algunos profesores. La información sobre el calendario de examen no está disponible.

Dimensión 3. El funcionamiento

El Sistema Interno de Garantía de calidad (SIGC) está alojado en la página web de la Facultad de Medicina. Es de acceso público únicamente el enlace al manual de calidad, pero no los procesos que lo conforman ni las evidencias que lo acompañan.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Los enlaces facilitados para acceder a los resultados de los indicadores llevan a la descripción de la Comisión académica del Máster.

En cuanto a los estudiantes finalmente matriculados, se aporta una relación de plazas ofertadas pero no las cubiertas por lo que no se pueden hacer valoraciones al respecto.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken